



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre siete de dos mil veintidos

Radicado: 2018-00090-00
Proceso: Acción De Tutela
Demandante: Roosevelt De Jesús Cañas Del Valle
Demandado: Dra Gladys Celeida y otros

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional en su auto con fecha 30 de agosto del 2018, mediante el cual se excluyó de revisión la presente acción de tutela.

En firme el presente auto, archívese el proceso, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ